

Economía extractiva y pobreza en la Ciénaga de Zapatosa

Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana

Número:

103

DOI:

<https://doi.org/10.32468/dtsru.103>

Publicado:

Martes, 3 Junio 2008

Clasificación JEL:

Q01, Q20, Q22, Q25

Palabras clave:

Economía ambiental, Economía extractiva, Desarrollo sostenible, Pesca artesanal

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Impacto fiscal del cambio demográfico sobre la educación en Colombia](#)

Olga Lucia Acosta Navarro, Andrés Felipe Chitán-Caes, Ana María Iregui-Bohórquez, Ligia Alba Melo-Becerra, María Teresa Ramírez-Giraldo, Jorge Leonardo Rodríguez Arenas

[Transferencias regionales no-condicionadas: el caso de regiones ribereñas en un país en desarrollo](#)

Bernardo Romero-Torres, Gerson Javier Pérez-Valbuena, Andrés Felipe García-Suaza, Jaime Alfredo Bonet-Moron

[La Efectividad de los Fondos de Recursos Naturales: Evidencia para Colombia](#)

Alejandro Ome, Laura Giles Álvarez, Gerson Javier Pérez-Valbuena, Cristhian Larrahondo

[Otras Publicaciones](#)

En este documento se estudian las variables ambientales, económicas y sociales de la ciénaga continental más grande de Colombia, Zapatosa. Este ecosistema está repartido entre dos departamentos (Cesar y Magdalena) y cinco municipios (Chimichagua, Tamalameque, El Banco, Chiriguaná y Curumaní), en donde viven 150.000 personas y pastan 170.000 cabezas de ganado. La crítica situación ambiental de la ecorregión de Zapatosa y centro del Cesar se explica por diferentes causas como la pobreza, las explotaciones mineras, el bajo nivel educativo de su población y el aislamiento geográfico. Fenómenos exógenos como el cambio climático afectan el ciclo de las lluvias y las crecientes en la cuenca del Magdalena y esto, a su vez, acentúa los períodos de inundaciones y sequías en las ciénagas del Bajo Magdalena. En la búsqueda del desarrollo sostenible, es necesario que las dos corporaciones autónomas regionales que comparten la administración de la ciénaga de Zapatosa (Corpamag y Corpocesar), al igual que los municipios que están en su jurisdicción, asuman el compromiso ineludible de controlar la sobreexplotación de los recursos naturales en este cuerpo de agua.